

# LIGA NACIONAL “A1 – 2023”

## ÍNDICE

1. Objeto
2. Autoridades
3. Equipos clasificados y zonas
4. Reglamento General
5. Arbitrajes
6. Aranceles y avales
7. Filmación y Streaming
8. Seguridad
9. Listas de buena fe
10. Refuerzos
11. Reglamento de juego
12. Código de penas
13. Tribunal de disciplina
14. Comisario deportivo
15. Pistas y condiciones generales
16. Horarios de juego
17. Fixture

### 1. Objeto

El objeto del presente proyecto del CEC “**Liga Nacional A1**” es dejar sentadas las bases del torneo, para que año a año se trabaje sobre la misma, sin modificaciones estructurales, pero sí evaluando cada uno de los componentes en forma permanente y de ser necesario corregir el proyecto sin poner en riesgo la continuidad de la competencia de mayor envergadura nacional.

### 2. Autoridades

El Consejo Ejecutivo de Clubes estará formado para la edición 2.023 de las Ligas nacionales por los dirigentes que se detallan a continuación:

- Presidente: Adrián Migani
- Tesorero: Fernando Terzi
- Representantes BsAs: Eduardo Arizcuren, Pablo Iravedra
- Representantes ER: Enzo Bufa, César García
- Representantes MZA: Ernesto Facca, Fabricio Donadel
- Representantes SJ: Adrián Migani
- Coordinadores: Alfred Bridge, Gabriel Maldonado, Víctor Millán

### 3. Equipos Participantes y zonas

La distribución de las plazas se realiza tomando como parámetro la cantidad de equipos Sénior de cada provincia, en base a esto se toma como referencia aproximadamente el 40% de equipos de cada federación.

Se distribuyen según el siguiente detalle:

- San Juan: 10 plazas, (8 plazas por distribución porcentual, mas campeón A1 y A2 (ocupan plaza).
- Buenos Aires: 4 plazas.
- Mendoza: 5 plazas.
- Entre Ríos: 1 plaza

Ante la renuncia de Entre Ríos a la plaza que le correspondiere, se sortea dicha vacante ente las provincias con menor cantidad de representantes. El sorteo se realiza de manera virtual y ante la presencia de los representantes de cada provincia. Resulta ganador de dicho acto la provincia de BS AS.

El armado de las zonas se realiza por sorteo, respetando el orden clasificatorio de cada provincia, y evitando en lo posible los cruces entre coprovincianos, según el siguiente criterio:

Línea 1: los primeros de cada provincia, más el último campeón de A1.

Línea 2: Los segundos de cada provincia, más el último campeón de A2.

Línea 3: La plaza renunciada por ER más los terceros de cada federación o el orden que correspondiere, evitando en lo posible, los cruces entre equipos de la misma provincia.

Línea 4: se completara con los cuartos de cada Provincia o el orden que correspondiere, siempre por sorteo.

Línea 5: se completara con los quintos de cada Provincia o el orden que correspondiere, siempre por sorteo.

Línea	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D
1	Olimpia	San Martín Mza	Valenciano	Huracán
2	GEBA	Social SJ	Bco. Mendoza	Hispano
3	Andes Talleres	River	UVT	Casa de Italia
4	CPC	La Colonia	Harrods	SEC
5	Unión	Bancaria	Ciudad	Lomas de Rivadavia

### 4. Reglamento general

#### Ronda Clasificatoria

La clasificación se jugará ida y vuelta en un total de 10 fechas, quedando libre 1 fecha cada equipo por rueda. Los partidos pueden terminar en empate, no se aplicará el desempate preventivo.

## Definición de Zonas

Clasifican a los 4tos de Final los dos primeros equipos de cada zona. Se aplicará el reglamento internacional, Capítulo 1 - ART 4 referido a los criterios de desempate.

### WORLD SKATE - RINK HOCKEY TECHNICAL COMMISSION

#### ARTÍCULO 4 - SISTEMA DE PUNTOS, CLASIFICACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

1. En las pruebas, torneos y competiciones cuya clasificación es definida por los puntos obtenidos en cada partido, estos serán distribuidos del siguiente modo:
  - 1.1 VICTORIA ..... Tres (3) puntos
  - 1.2 EMPATE ..... Un (1) punto
  - 1.3 DERROTA ..... Cero (0) puntos
  - 1.4 INCOMPARECENCIA..... Cero (0) puntos
2. En las pruebas, torneos y competiciones disputadas por suma de puntos la clasificación final se define por orden decreciente de la suma de puntos conquistados por cada uno de los equipos.
3. **EMPATE CLASIFICATIVO ENTRE DOS EQUIPOS - CRITERIOS DE DESEMPATE A UTILIZAR**

En el caso de ocurrir - *en el final de cualquier fase de una misma prueba o competición* - el empate puntual entre dos (2) equipos, se utilizarán los siguientes criterios de desempate, teniendo en cuenta únicamente los resultados obtenidos en la misma fase de la competición.

  - 3.1 En uno primero momento, solo se considerarán los partidos disputados entre los dos equipos involucrados, siendo mejor clasificado el equipo que obtenga el mayor número de puntos.
  - 3.2 Si la competición se jugó en dos rondas y el empate se mantiene, el equipo mejor clasificado será el equipo que obtuvo la mayor diferencia entre los goles marcados y los goles sufridos.
  - 3.3 Si el empate se mantiene y en un segundo paso, se deben considerar todos los juegos jugados durante toda la fase del evento y el mejor equipo será:
    - 3.3.1 El equipo que obtuvo la mayor diferencia entre goles marcados y goles sufridos;
    - 3.3.2 Si el empate se mantiene, el mejor equipo será el que tenga el “ratio” de goles más alto, resultante de la división del total de goles marcados por el total de goles encajados.
  - 3.4 Finalmente, si el empate aún persiste, el mejor equipo será el que - *según lo establecido en el punto 4 del Artículo 3 de estas Reglas* - fue el ganador del desempate preventivo del partido disputado entre los dos equipos en cuestión.
4. **EMPATE CLASIFICATIVO ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS - CRITERIOS DE DESEMPATE A UTILIZAR**
  - 4.1 Cuando, al final de cualquier fase de un evento o competencia, tres (3) o más equipos tengan un número igual de puntos, se seguirán los mismos procedimientos establecidos en los puntos 2 y 3 de este Artículo.
  - 4.2 Si el empate de clasificación persiste, debe organizarse- *durante la mañana del primer día de la siguiente fase de la competición* - nuevas series de libres directos - *tal como está establecido en los puntos 4 y 5 del Artículo 3 de estas Reglas* - a disputar por todos los equipos involucrados, teniendo en atención las confrontaciones que están establecidas en los puntos siguientes:
    - 4.2.1 **HIPOTESIS 1 - TRES EQUIPOS EMPATADOS**

*(Equipos definidos por sorteo que tendrá ligar antes de iniciarse las series)*

      - 1ª Serie: Equipo A vs Equipo B
      - 2ª Serie: Equipo C vs Equipo ganador de la 1ª serie
    - 4.2.2 **HIPOTESIS 2 - CUATRO EQUIPOS EMPATADOS**

*(Equipos definidos por sorteo que tendrá ligar antes de iniciarse las series)*

      - 1ª Serie: Equipo A vs Equipo B
      - 2ª Serie: Equipo C vs Equipo D
      - 3ª Serie: Equipo ganador de la 1ª serie vs Equipo ganador de la 2ª serie

## **TABLA GENERAL**

Terminada la Etapa Clasificatoria, se efectuará la clasificación general de los equipos participantes, estableciéndose en consecuencia, el lugar que ocupa en la grilla (1º a 8º) cada uno de los equipos. Esta clasificación, se denominará **TABLA GENERAL** y servirá de base para establecer los cruces y las localías en las etapas siguientes del torneo.

Para el armado de dicha grilla, se consideraran para los puestos del 1º al 4º a los primeros de cada zona, para los puesto del 5º al 8º los segundos de cada zona.

En caso de igualdad en puntos, entre dos o más equipos en puntos, se seguirán los siguientes criterios:

1. Diferencia entre goles marcados y sufridos en la etapa clasificatoria.
2. Cantidad de goles marcados.
3. Cociente entre goles marcados y goles sufridos.
4. Sorteo.

Con esta comparativa se procederá a confeccionar la Tabla General, de acuerdo al siguiente criterio:

1. 1º mejor primero
2. 2º mejor primero
3. 3º mejor primero
4. 4º mejor primero
5. 1º mejor segundo
6. 2º mejor segundo
7. 3º mejor segundo
8. 4º mejor segundo

## **CUARTOS DE FINAL**

Los Cuartos de Final, se disputarán de acuerdo a la TABLA GENERAL, de la siguiente manera:

<b>Primero</b>	<b>vs</b>	<b>Octavo</b>	<b>Llave 1</b>
<b>Segundo</b>	<b>vs</b>	<b>Séptimo</b>	<b>Llave 2</b>
<b>Tercero</b>	<b>vs</b>	<b>Sexto</b>	<b>Llave 3</b>
<b>Cuarto</b>	<b>vs</b>	<b>Quinto</b>	<b>Llave 4</b>

Se disputará, a tres partidos, con localía de los equipos mejor clasificados en la TABLA GENERAL confeccionada una vez concluida la Etapa Clasificatoria en el primer partido, de los peores clasificados en dicha TABLA en la revancha y de ser necesario, de los mejores clasificados en el desempate.

Solo se variará lo establecido, cuando se clasifique a esta instancia el representante de Buenos Aires, debiendo ser local en el primer partido el peor clasificado y en la revancha y eventual desempate el de mejor performance en la Etapa Clasificatoria.

En todos los partidos deberá haber un equipo ganador, por los que en caso de empate se jugarán dos tiempos adicionales de 5 minutos cada uno, sin gol de oro. En caso de persistir la igualdad se procederá a la ejecución de 5 tiros penales por equipos y si aún continúa el empate se ejecutará un penal por equipo hasta que se rompa la igualdad.

### **SEMIFINALES**

Los equipos que resulten airosos en cada una de las llaves de Cuartos de Final, disputarán las semifinales de acuerdo al siguiente esquema:

<b>Ganador Llave 1</b>	<b>vs</b>	<b>Ganador Llave 4</b>
<b>Ganador Llave 2</b>	<b>vs</b>	<b>Ganador Llave 3</b>

Se disputará, a tres partidos, con localía de los equipos mejor clasificados en la TABLA GENERAL confeccionada una vez concluida la Etapa Clasificatoria en el primer partido, de los peores clasificados en dicha TABLA en la revancha y de ser necesario, de los mejores clasificados en el desempate.

Solo se variará lo establecido, cuando se clasifique a esta instancia un representante de Capital Federal, debiendo ser local en el primer partido el peor clasificado y en la revancha y eventual desempate el de mejor performance en la Etapa Clasificatoria.

En todos los partidos deberá haber un equipo ganador, por los que en caso de empate se jugarán dos tiempos adicionales de 5 minutos cada uno, sin gol de oro. En caso de persistir la igualdad se procederá a la ejecución de 5 tiros penales por equipos y si aún continúa el empate se ejecutará un penal por equipo hasta que se rompa la igualdad.

### **FINAL**

Una vez obtenido los finalistas, luego de la disputa de las semifinales contempladas en el Capítulo anterior, se llevará a cabo la final con los dos finalistas a cinco partidos, oficiando de local en el 1º, 3º y 5º partido el mejor clasificado en la TABLA GENERAL confeccionada al concluir la Etapa Clasificatoria y siendo local en los partidos 2º y 4º el peor clasificado en dicha TABLA.

En el caso de que el representante de Buenos Aires llegue a la final, será local en los partidos 1º, 2º y 5º el mejor clasificado en la TABLA GENERAL y en los partidos 3º y 4º actuará como local el peor clasificado.

En todos los partidos deberá haber un equipo ganador, por los que en caso de empate se jugarán dos tiempos adicionales de 5 minutos cada uno, sin gol de oro. En caso de persistir la igualdad se procederá a la ejecución de 5 tiros penales por equipos y si aún continúa el empate se ejecutará un penal por equipo hasta que se rompa la igualdad.

## 5. Arbitrajes

Serán designados por el Colegio Nacional de Árbitros, y aprobados por el CEC. Se establece que estarán habilitados para dirigir árbitros de Primera Categoría, Categoría Nacional o superior. Se deberá informar el día miércoles anterior a cada fecha la designación de los árbitros

Para las ruedas clasificatorias, cuartos y semis, se disputará con árbitros locales, y finales con 1 (un) arbitro de cada Federación participante. Esto podrá variarse por exclusiva decisión del CEC.

El club local debe abonar el arancel, que el C.E.C. fija para los árbitros en los torneos de Liga Nacional.

El C.E.C. se hace cargo del gasto que origine el traslado entre provincias de los árbitros y el alojamiento y comida cuando fuere necesario.

Los árbitros designados deberán estar presentes en la pista de juego con una antelación de 30 minutos al horario previsto de inicio del partido.

## 6. Aranceles e inscripción.

Se fija como fecha límite de inscripción el día 15 de marzo y de depósito correspondiente al arancel fijado, el día 22 de marzo.

Para el caso de un club que confirme su participación dentro de los plazos previstos, y que a posterior renuncie a dicha confirmación, será pasible de las sanciones previstas en el reglamento (dos años de exclusión).

El valor de la inscripción se fija en \$80.000 por participación en Liga A1, independientemente de la instancia a la que llegue el equipo.

El equipo que ocupe la plaza por ser el **Campeón** de la edición 2.019 de la Liga **A1**, tendrá bonificada el 60 % del valor de la inscripción.

El equipo que ocupe la plaza por ser el **Campeón** de la edición 2.019 de la Liga **A2**, tendrá bonificada el 40% de la inscripción.

Sin perjuicio de los plazos previstos por el Reglamento de Liga Nacional para el pago del arancel de inscripción y de las multas aplicadas a los Clubes participantes, sus Jugadores, Cuerpo Técnico y Dirigentes, es obligación de los Clubes cancelar sus saldos adeudados por tales conceptos antes del 31 de diciembre de cada año, bajo apercibimiento de inhabilitación automática para participar por Dos (2) años en los Torneos de Liga Nacional. La inhabilitación persistirá transcurrido los Dos (2) años hasta tanto el Club no cancele su deuda de acuerdo a la liquidación que practique el C.E.C. La sanción de inhabilitación es independiente de la ejecución judicial del aval correspondiente.

## 7. Filmación

Estará a cargo del CEC. El equipo local tiene la obligación de brindar acceso a internet y lugar apropiado para el equipo de filmación.

## 8. Seguridad en los partidos

Estará a cargo de los equipos según los lineamientos que se dispongan en especial.

## **9. Listas de buena fe**

Se deberán presentar listas de buena fe para este torneo, la cual deberá estar firmada por la federación de origen. Una vez cerrado el plazo de presentación de documentación, no se podrá agregar ningún jugador que no esté en dicha lista, bajo ningún concepto.

## **10. Refuerzos**

No se permitirán refuerzos para ninguna Federación.

## **11. Reglamento de Juego**

El tiempo de juego se establece en 25 minutos por tiempo.

Para cuartos, semis y finales, en caso de definición de encuentros, los alargues serán de 5 minutos cada tiempo SIN GOL DE ORO, y en caso de ser necesario para desempatar, se procederá a la tanda de 5 penales por equipo, manteniendo los dispuesto por Reglamento Internacional vigente para este punto.

## **12. Código de Penas**

Se utilizará el Código de Penas del CNHSP vigente.

## **13. Tribunal de Disciplina**

Estará conformado por tres miembros, siendo cada uno de estos designado por cada Federación participante.

## **14. Comisario deportivo**

El CEC designará un comisario deportivo para cada partido de cuartos, semi y finales, y/o cuando se considere necesario en etapa clasificatoria.

## **15. Pistas y condiciones generales.**

Las pistas deberán presentarse en un todo de acuerdo a las pautas y exigencias deportivas, reglamentarias y de seguridad.

El equipo local deberá proveer baños, vestuarios y duchas con agua caliente, en calidad y cantidad suficiente para el elenco visitante. Así también deberá proveer vestuario para los árbitros designados.

Los partidos correspondientes a finales se jugaran en pistas de parquet y estadios con capacidad y calidad para albergar instancias de este nivel, en línea con lo establecido por CNHSP para torneos Sénior.

Una vez designado el campo de juego no será aceptado el cambio del mismo, salvo que:

1. a) Existan sanciones disciplinarias.
2. b) Lo determine el C.E.C.
3. c) Lo acuerden los dos clubes involucrados, sea puesto en conocimiento de dicho acuerdo el C.E.C. con una anticipación de Siete (7) días corridos anteriores a la realización del evento deportivo y se obtenga consecuentemente la autorización de dicho Consejo.

***El club local deberá disponer la pista de juego 60 minutos antes del horario previsto de inicio del partido, para trabajos de calentamiento previo y reconocimiento de pista del equipo visitante. De no cumplirse con esta obligatoriedad con un justificativo avalado por el CEC, el equipo local sufrirá, la pérdida del partido a disputar.***

El Club local deberá proveer par cada partido una computadora o Tablet para planillaje, un operador habilitado e internet de calidad suficiente.

***Todos los clubes participantes, deberán contar con una pista cubierta alternativa. La decisión de cambio de pista se tomará una hora antes del horario previsto de inicio del partido***

## **16. Horarios de juego**

Se fija los días domingo a las 19.30 hs.

Cuando el partido sea entre equipos de la misma provincia se podrá jugar el día viernes a las 21 Hs.

## **17. Fixture**

Para el caso de enfrentamientos de equipos correspondientes a la misma Federación, podrán jugar el día viernes.

Cuando un equipo deba viajar de Buenos Aires a Cuyo o viceversa, los horarios de partido, se amoldaran a los de viaje de la institución visitante

La Liga Nacional de Hockey en cuanto a su programación o fixture no sufrirá cambios ni se suspenderá por la circunstancia de que los jugadores, sea cual fuere el número de ellos y del Club al cual pertenecen, hayan sido designado para integrar las Preselecciones o Selecciones Provinciales o Nacionales.

Se fija como fecha de inicio para la etapa clasificatoria, el día 2 de abril de 2023. El fixture de esta etapa se adecuara a las fechas que se fijen para campeonatos Argentinos y compromisos de las distintas federaciones.